

ORD. N°

147

ANT.:

Formulario 2117 de fecha 14.02.2018 folio  
77318494475 Solicitud inscripción como agente  
retenedor.

MAT. :

Se informa lo solicitado.

SANTIAGO,

12 ABR. 2018

DE : IVANESSA SAN MARTIN ROJAS  
JEFE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN

PARA : MANUFACTURAS DE COBRE SPA RUT: 76.820.371-7

La solicitud contenida en F2117 Folio 77318494475 de fecha 14.02.18 presentado por el contribuyente MANUFACTURAS DE COBRE SPA RUT: 76.820.371-7 domiciliado en Panamericana Norte 22650 comuna de Lampa, representado por DANIEL HERNAN IBARRA OLIVA RUT: 8.539.040-6, donde solicita ser agente retenedor de cambio de sujeto en la Venta de Chatarra, en virtud de la Res. Ex. SII N°86 de 2016, en la que comunica a este Servicio que detentaría la calidad de Agente Retenedor por realizar la actividad de FABRICACION MANUFACTURA Y PRODUCCION INDUSTRIAL METALURGIA dispuesta en el Resolutivo N° 1, letra a) a la letra d), de la resolución antes citada, para ser incorporado en la Nómina de Agentes Retenedores disponible en la página Web del Servicio.

Sobre el particular cabe señalar que el Servicio de Impuestos Internos de manera centralizada el 01.03.18 le dio la causal "6208: Retenedor C. Sujeto Chatarra" y lo incorporó en la Nómina de Agentes Retenedores disponible en la página Web del Servicio.

Por tal motivo deja sin efecto la solicitud presentada

Saluda Atentamente a Ud.



*Ivanessa San Martín Rojas*  
SII - Servicio de Impuestos Internos  
Jefe Depto. de Fiscalización  
IVANESSA SAN MARTIN ROJAS  
JEFE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN  
XIX D.R.M.S. NORTE

ISR/CMM/ACH  
DISTRIBUCIÓN:

- \_ Jefe Departamento de Fiscalización XIX D.R.M. Santiago Norte
- \_ Archivo Grupo N° 4 Pymipe
- \_ MANUFACTURAS DE COBRE SPA, domiciliado en Panamericana Norte 22650, comuna de Lampa

